



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0470-26

Salta, 08 JUL 2026
EXPEDIENTE N° 6373/24

VISTO: Los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, presentados por la Profesora Mónica Raquel SEGURA para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 103 del expediente de referencia, obra Despacho N° 203/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2026, los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, de la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

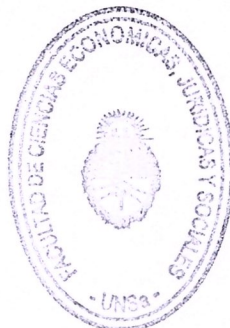
ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2026, de Sede Salta, presentados por la Profesora Mónica Raquel SEGURA, que obran como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2026, de Sede Salta, presentada por la Profesora Mónica Raquel SEGURA, que obran como Anexo II, de la presente resolución

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Profesora Mónica Raquel SEGURA, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Asignatura:	Administración y Contabilidad Pública
Departamento docente:	Administración Pública
Carrera(s):	Contador Público
Sede:	Salta
Período Lectivo:	2.026
Plan de Estudios:	2.019
Año de la carrera:	Tercero
Cuatrimestre:	Primero
Carga horaria total:	84 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Equipo Docente

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Segura Mónica Raquel	Profesor Asociado	Semi dedicac.	cpnrmsegura@gmail.com
García Campari Juliana	Profesora Adjunta Interina	Semi dedicac.	julianacampari@yahoo.com
Guizzo López María José	J.T.P. interina	Semi dedicac.	majoguizzo387@gmail.com
Vacante	J. T. P.	Semi dedicac.	
Vacante	J.T.P.	Simple	-----
Garbal Alejandra licencia	1ra categ.	Semi dedicac.	alegarbal@hotmail.com
Vacante	1ra categ.	Semi dedicac.	
Ruiz Ariel Alejandro	1ra categ.	Simple	arielalejandraruiz@yahoo.com.ar
Tejerina Adolfo Jesus	1ra categ.	Simple	adolfo.tejerina@gmail.co
Ballón Daniela Belén	2da categ.	Simple	beluballon@gmail.com

Integración de la Asignatura en el Plan de Estudios

La Administración Pública y la Contabilidad Pública están vinculadas e integradas al estudio de la Administración Financiera en general y la Contabilidad Gubernamental en particular, en el marco de la carrera de Contador Público. Por ello, se requiere la aprobación previa de Derecho Constitucional y la regularidad de Contabilidad II y Derecho Administrativo, para su cursado y de éstas dos últimas para su aprobación, conforme lo establece la Resolución del Consejo Superior N° 439/18 que aprueba el plan de la carrera de Contador Público Nacional y la Resolución del Consejo Superior N° 439/18 que aprueba el régimen de correlatividades de dicha carrera.

El conocimiento de la Administración Financiera del Sector Público, para el estudiante y futuro profesional implica el manejo de una temática que tiene particularidades, dado el complejo mundo de las organizaciones estatales; su administración económica, financiera, patrimonial y presupuestaria y el ejercicio del control público, tan necesario en nuestros tiempos.

El Programa de Estudios de Administración y Contabilidad Pública en su primera unidad temática busca reconocer y valorar el objeto de estudio de la Contabilidad Pública; tomar conocimiento del mapa conceptual de la asignatura y brindar aportes relevantes acerca de la complejidad y singularidad de la Organización de la Hacienda Pública; reconocer las diferentes jurisdicciones y entidades que componen el Sector Público Argentino. Se incorpora en esta unidad el estudio teórico del Presupuesto Público por constituir el eje de la gestión de la Hacienda Pública y por el significado económico, jurídico y político de esta institución fundamental del Sistema Republicano. Se aborda el proceso de Planificación y el complejo Sistema de Administración Financiera Pública actualmente vigente en el orden nacional a partir de la ley N.º 24156 e implementado también en la gran mayoría de las provincias y municipios de nuestro país. En forma previa se propone conceptualizar el enfoque sistémico aplicado al Estado en sus diferentes órdenes y principalmente en la administración financiera.

En la segunda unidad temática se considera el estudio del Control Público en todo su bagaje teórico y su aplicación práctica en el orden nacional, provincial y municipal y el Régimen de Responsabilidad como consecuencia directa de los mecanismos de control en la Administración





Pública. Esta perspectiva es central en el estudio de la Administración y Contabilidad Pública, porque aborda la dimensión ética, jurídica e institucional del control de la gestión estatal.

La tercera unidad referida a la "Gestión de la Hacienda Pública", se incluyen los temas de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público, Bienes del Estado y Contrataciones, abordando el núcleo operativo de la administración financiera del sector público: cómo el Estado planifica, ejecuta y controla el uso de los recursos públicos para cumplir sus fines.

Por último, la cuarta Unidad temática aborda la cuestión de la Rendición de Cuentas de la Gestión de la Hacienda Pública y la Cuenta de Inversión o Cuenta General del Ejercicio como Instrumento de control. La unidad "Rendición de la Gestión de la Hacienda Pública" aborda la fase final del ciclo de la gestión pública, donde se evalúan los resultados, se informan los usos de los recursos y se garantizan los principios de responsabilidad y transparencia. Incluir los distintos tipos de rendición de cuentas (vertical, horizontal, social, etc.) permite formar una visión integral del control democrático de la gestión estatal.

Conforme lo establece la Resolución N° 3400/17 del Ministerio de Educación de la Nación se fijaron los contenidos curriculares básicos para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público.

Los contenidos obligatorios que corresponde a temas de la materia están contemplados en las diferentes áreas temáticas fijadas en la resolución mencionada. De esa manera, entonces, a continuación, se enumeran las áreas y los temas contemplados en las mismas y que son tratados en el programa actual de la asignatura Administración y Contabilidad Pública:

"Contabilidad e Impuestos: Entes públicos. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: Contabilidad Gubernamental. Régimen financiero y contable del Sector Público. Economía: Presupuesto Público. Gastos Públicos. Recursos Públicos. Jurídica. Órganos y poderes del Estado. Contratos del Estado. Función Pública: aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales."

La asignatura Administración y Contabilidad Pública, constituye la única materia que, en la carrera de Contador Público, comprende y estudia la Hacienda Pública tanto en la organización, en la gestión y el control, con todas las particularidades que la temática representa.

En todo el país y particularmente en nuestra región el ejercicio profesional que desarrolla el Contador Público Nacional está íntimamente relacionado con la actividad del Sector Público, ya sea por su dependencia directa de entes nacionales, provinciales o municipales (aproximadamente el 75% de los egresados desarrolla sus primeras experiencias en el ámbito público), como así también en forma indirecta, a través de empresas relacionadas con el Estado.

De esa manera entonces, entendemos necesario, que el alumno de la carrera y futuro profesional y ciudadano, pueda contar con las herramientas indispensables para desempeñarse en el área estatal, tanto en lo que hace a su organización, gestión y control. De allí la necesidad, de formar profesionales con una comprensión integral del funcionamiento del Estado y de la gestión de los recursos públicos. Aportando, los conocimientos teóricos, normativos y técnicos que permiten al futuro egresado desempeñarse en el ámbito público con responsabilidad, transparencia y compromiso ético; pilares fundamentales para el ejercicio del rol del contador en el sector estatal.

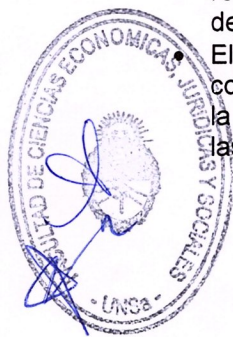
OBJETIVOS

El objetivo general es que el alumno adquiera herramientas básicas para su desempeño profesional en el ámbito público nacional, provincial y municipal, en las funciones organización, gestión y control de la hacienda pública.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el dictado de la materia Administración y Contabilidad Pública son los siguientes; que los alumnos logren conocer y aprehender:

- El rol del Estado en la sociedad. La organización administrativa, financiera y contable del Estado,
- La importancia del Presupuesto Público como institución de la República y como columna vertebral de la Hacienda Pública, a través de la previsión de las corrientes de gastos, recursos, equilibrio y rentabilidad del patrimonio estatal y, fundamentalmente, en la medición del desempeño respecto al logro de su misión esencial.

• El funcionamiento de los Sistemas de Administración Financiera Pública y las herramientas con que cada uno de ellos cuenta para llevar a cabo la gestión de los recursos públicos en la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades públicas. Reconociendo las distintas fases para potenciar una visión crítica de los distintos instrumentos de gestión





pública y en especial el presupuesto y la contabilidad para los distintos niveles de gobierno del sistema federal argentino.

- Valorización técnica, política y social del Control Público. Las nociones fundamentales de la teoría del Control Público y el funcionamiento de los sistemas respectivos, tanto interno como externo en el orden nacional y provincial, la Rendición de Cuentas y la responsabilidad de los Funcionarios Públicos. La Responsabilidad del Estado y la Ética Pública.

El logro de los objetivos generales se concreta a través de:

- Un diagnóstico previo obligatorio y aprobado respecto del conocimiento de las Constituciones Nacional y Provincial.
- Un proceso progresivo para alcanzar superar las dicotomías de clases teóricas por un lado y por otro las practicas; pretendiendo que las clases sean de matices teóricas y prácticas.
- Desarrollar una sinergia en el abordaje de la materia (en su contenido teórico) a través de Controles de Lectura obligatorios previos a cada parcial de contenidos teóricos, que resultan condición necesaria estar aprobados para acceder al parcial.
- El desarrollo de 13 trabajos prácticos vinculados directamente con los objetivos generales.
- La revisión permanente del contenido de las normas.
- Clases de consulta presenciales y virtuales durante todo el dictado y previo a parciales y exámenes finales.
- Vinculación permanente con las noticias de actualidad y el contenido diario de las clases en procura de la escucha activa para generar intercambios que permitan verbalizar sus opiniones como paso previo al desarrollo de sus criterios personales y profesionales.
- El dictado teórico practico de las clases de la materia, es lograr que el futuro profesional pueda intervenir en la implementación de estructuras, sistemas y procesos de administración financiera pública, desempeñarse en las organizaciones públicas con los alcances de su formación profesional, participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, gestión y control de los entes públicos y ser un partícipe activo en la toma de decisiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALÍTICO

Unidad Temática I: La Organización de la Hacienda Pública.

Objetivo general de la unidad: Analizar la estructura, funciones y principios que conforman la organización de la Hacienda Pública, comprendiendo el rol del Estado en la obtención, administración y aplicación de los recursos financieros, así como el marco normativo, institucional y técnico que regula la gestión económica y presupuestaria del sector público.

Contenido

Introducción. El rol del Profesional en Ciencias Económicas en la gestión Pública.

Cap. I: Contabilidad Pública: Concepto y contenido de la materia. Contabilidad Pública y Contabilidad Gubernamental. Corrientes Doctrinarias. Hacienda Pública. Concepto. Funciones. Elementos. Factores que inciden en su conformación. Hacienda central, anexas y conexas. Las empresas públicas. Hacienda y Entes Paraestatales. Características. La Hacienda Pública desde un enfoque de Sistemas. Sector Público. Concepto. Contenido. Naturaleza. Características. Composición. Sector Público Nacional, Provincial y Municipal. Complejo Económico Administrativo Argentino: Relaciones entre tipo de Estado, Economía, Administración y Hacienda Pública. Normas jurídicas que fijan la organización de la Hacienda Pública Nacional, Provincial y Municipal.

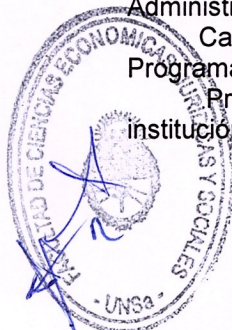
Municipios. Los Municipios en la Constitución Nacional. Antecedentes históricos y jurisprudenciales de la autonomía municipal. Los Municipios en la Provincia de Salta. Organización de los Municipios. Constitución Provincial. Ley N° 8.126. Régimen Municipal.

Cap. II: Sistemas de Administración Financiera Pública. Concepto de Sistema. Objetivos y características esenciales.

Administración Financiera Pública. Concepto. El Sistema de Administración Financiera Pública. Ley Nacional 24.156. Criterios metodológicos que sustentan el modelo. Dirección y coordinación. Organización a nivel de jurisdicción o entidad. Servicios administrativos financieros. Sistema de Administración Financiera Provincial y Municipal. Caracterización. Marco Legal técnico.

Cap. III: La Planificación. Concepto. Importancia. Principios. Etapas. Procesos Tipos. Programación.

Presupuesto Público. Concepto. Naturaleza. Funciones. Importancia. El Presupuesto como institución de la República. El Presupuesto como plan de gobierno. Instrumento de política económica





o instrumento de control. Principios presupuestarios. Delegaciones legislativas en materia presupuestaria. Estructura legal del Presupuesto. Normas jurídicas que regulan el Presupuesto en el orden nacional, provincial y municipal. Clasificaciones Presupuestarias: de Gastos, de Recursos y Mixtas. Conceptos y objetivos de los Clasificadores. Información que brindan.

Unidad Temática II: El Control como función de gobierno.

Objetivo general de la unidad: Analizar el control público como función esencial del Estado, comprendiendo su finalidad, modalidades y órganos competentes, así como las responsabilidades jurídicas, administrativas, políticas y éticas que derivan del accionar de los funcionarios públicos en el marco de la gestión y la rendición de cuentas de los recursos públicos.

Contenido

Cap. IV: Control Gubernamental. Concepto. Naturaleza. Finalidad. Control institucional y Control de la Hacienda Pública. Modelos de organización del control de la Hacienda Pública: a) europeo-continental; b) anglosajón. Clasificaciones. Importancia.

Régimen de responsabilidad. Responsabilidad política, civil, penal, administrativa-contable, profesional, contravencional y disciplinaria. Responsabilidad de los funcionarios públicos en la normativa actual.

Sistemas de Control Interno. Sindicatura General de la Nación. Funciones y competencias. Conducción. Atribuciones y responsabilidad del Síndico General. Actividades. Las Unidades de Auditoría Interna (UAI). El Control Interno y su presencia en la Gestión. Momentos del control. Sistema de Control Interno Provincial. Control Interno Municipal. Funcionamiento y caracterización.

Sistema de Control Externo. Antecedentes nacionales. Tribunales de Cuentas y Contralorías Generales. Auditoría General de la Nación. Competencias y funciones. El Control de la Auditoría General de la Nación. Caracterización. Su inserción constitucional. Relación con el Poder Legislativo. Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

Sistema de Control Externo Provincial y Municipal. Caracterización. Funcionamiento. Diferencias el Sistema Nacional y Provincial de Auditorías. La cuestión del Control Externo de los Municipios.

Unidad Temática III: Gestión de la Hacienda Pública

Objetivo general de la unidad: Analizar el proceso integral de gestión de la Hacienda Pública, comprendiendo los principios, normas y procedimientos que rigen la formulación y ejecución del presupuesto, la administración de la tesorería, el endeudamiento público, la gestión de los bienes del Estado y las contrataciones, promoviendo una visión articulada, eficiente y transparente del uso de los recursos públicos.

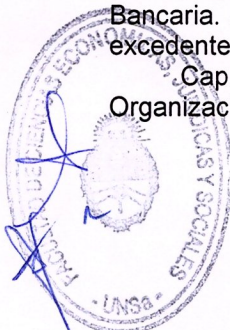
Contenido

Cap. V: Sistema Presupuestario. Concepto y alcance del sistema. Funciones. Organización: Órgano coordinador, Órgano rector y órganos ejecutores. Características del Sistema Presupuestario. Sistemas de Presupuesto: Caja, Competencia y Devengado. Técnicas Presupuestarias: Presupuesto por Programa/Curso de Acción. Presupuesto por Resultados. Presupuesto Participativo.

Cap. VI: Proceso Presupuestario: Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación presupuestaria de Recursos y Gastos. Órganos y organismos que intervienen – plazos – prorroga. Formulación y aprobación del Presupuesto. Elaboración de los anteproyectos jurisdiccionales. Presentación del proyecto definitivo. Tratamiento legislativo. Distribución administrativa. Ejecución del Presupuesto. Programación presupuestaria. Modificaciones del presupuesto. Etapas de Ejecución del Gasto Público. Etapas de Ejecución de los Recursos Públicos. Evaluación y control de la ejecución presupuestaria: etapas de la evaluación, Rol del Órgano rector. Clausura o Cierre del Ejercicio Presupuestario. Determinación de los Resultados Presupuestarios. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento. Su análisis e interpretación. Ley de Responsabilidad Fiscal.

Cap. VII: Sistema de Tesorería. Concepto. Funciones. Competencia. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Régimen jurídico Unidad de Dirección y de Caja. Programación Financiera: proceso de programación financiera y su relación con la programación presupuestaria. Otras Herramientas. Fondo Unificado de Cuentas Corrientes Oficiales (F.U.C.O.). Cuenta Única del Tesoro: modelo conceptual – cuentas escriturales, operatoria, cobranza, custodia y pagos. Subsistema de Conciliación Bancaria. Administración de activos y pasivos de corto plazo: Déficits estacionales e inversión de excedentes.

Cap. VIII: Sistema de Crédito Público. Concepto de crédito público. Régimen jurídico. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Conceptos básicos de Deuda Pública. Clasificación de la deuda





pública. Conceptos excluidos de la deuda pública. El Sistema de Información y Gestión de la Deuda (SIGADE). Características y funciones. Relación con el S.I.D.I.F.

Cap. IX: Sistema de Administración de Bienes. El Patrimonio del Estado: Concepto. Diferencias entre el Patrimonio del Estado y Patrimonio de las Haciendas Privadas. Los Bienes del Estado: Concepto. Clasificación. Sistema de administración de bienes. Concepto. Organización. y gestión. Inventario de bienes que integran el patrimonio del Estado. Valuación: criterio normativo de la Contaduría General de la Nación. La Agencia Argentina de Bienes del Estado (AABE) facultades y competencias. Sistema de Administración de Bienes de la Provincia. Organización. Sistema Municipal de Bienes del Estado.

Cap. X: Sistema de Contrataciones del Estado. Concepto. La contratación administrativa como política pública. Modalidades de contratación: análisis individual del régimen nacional y provincial. Principios del régimen nacional y provincial: análisis comparativo. Procedimientos de selección de co contratantes: análisis comparativo entre nación y provincia. Sistema de Contrataciones en el Orden Nacional: Concepto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Contratos comprendidos y excluidos. Programación de las contrataciones. Facultades y obligaciones de la Administración y de los co-contratantes. Procedimientos de Selección del Contratista en el Orden Nacional: Licitación o concursos públicos – clases, subasta pública, licitación o concursos abreviados, contratación directa. Garantías. Obras públicas: régimen jurídico de la ley 13.064.

Cap. XI.- Sistema de Contrataciones en el Orden Provincial y Municipal.
Contratos incluidos. Organización del sistema. Fundamentos. Reglas generales aplicables a todos los contratos. Principios generales. Procedimientos de Selección del Contratista en el Orden Provincial: licitación pública, adjudicación simple, contratación abreviada, remate o subasta pública. Modalidades de Contratación. Documentación Básica de los Contratos: Pliegos de condiciones. Publicidad, propuestas, garantías. Procedimientos para la adjudicación, ejecución de los contratos. Extinción de los contratos. Registro general de Contratistas. Tipos de Contratos Régimen Provincial: Contrato de ventas, Contrato de suministros, Contrato de locación de inmuebles, Contrato de Concesión, Contrato de obras públicas: concepto, Descripción de la licitación pública de una obra pública: Etapas. Pliegos de condiciones. Publicidad, Ofertas, garantías, Procedimientos para la adjudicación, ejecución de los contratos, adicionales, recepción provisoria y recepción definitiva. El inspector de obra. Extinción de los contratos.

Principios del régimen nacional y provincial: análisis comparativo. Procedimientos de selección de co contratantes: análisis comparativo entre nación y provincia.

Cap. XII: Sistema de Contabilidad Gubernamental Nacional: Concepto. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Características. Metodología del sistema. Contaduría General: competencia. Estados contables. Usuarios de la información contable. Interrelación e integración entre el Sistema de Contabilidad y el Sistema Presupuestario. Sistema Integrado de Información Financiera. Bases y requisitos para integrar la información. Unidades de registro primario. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Normas Generales de Contabilidad. El Sistema Contable de la Provincia de Salta: Régimen jurídico vigente. Organización del sistema. Contaduría General: funciones. Sistemas que integran el registro de operaciones. Clausura del ejercicio. Estados contables públicos: básicos y complementarios. Régimen Contable Municipal.

Unidad Temática IV: Rendición de Cuentas de la Gestión de la Hacienda Pública

Objetivo general de la unidad: Analizar el proceso de rendición de la gestión de la Hacienda Pública como instancia esencial de control, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos del Estado, comprendiendo los distintos tipos de rendición de cuentas —vertical, horizontal y social—, sus mecanismos institucionales, actores intervinientes y su importancia para la legitimidad y eficiencia de la gestión pública.

Contenido

Cap. XIII: La rendición de cuentas como función esencial del Estado moderno. Finalidad, fundamentos y principios. Conceptualización de accountability: dimensiones vertical, horizontal y social de la rendición de cuentas. La rendición de la gestión pública como proceso político, administrativo e institucional. Responsabilidad y transparencia en la gestión pública. Obligaciones de los funcionarios. Acceso a la información y control ciudadano.

Cap. XIV: Instrumentos de rendición: La Cuenta General del Ejercicio o Cuenta de Inversión. Concepto. Importancia. Naturaleza y contenido en el régimen nacional, provincial y municipal. La Cuenta de Inversión como Rendición de Cuentas y herramienta fundamental del Control. La ruta de





las Cuentas. Control político y control técnico: Procedimiento de análisis y aprobación por el Poder Legislativo. Examen previo y dictamen técnico de la Auditoría General.

PROGRAMA DE EXAMEN

Unidad I

a) Contabilidad Pública: Concepto y contenido de la materia. Contabilidad Pública y Contabilidad Gubernamental. Corrientes Doctrinarias. Pública. Concepto. Funciones. Elementos. Factores que inciden en su conformación. Hacienda central, anexas y conexas. Las empresas públicas. Hacienda y Entes Paraestatales. Características. La Hacienda Pública desde un enfoque de Sistemas. Sector Público. Concepto. Contenido. Naturaleza. Características. Composición. Sector Público Nacional, Provincial y Municipal

b) Proceso Presupuestario: Ejecución del Presupuesto. Programación presupuestaria. Modificaciones del presupuesto. Etapas de Ejecución del Gasto Público. Etapas de Ejecución de los Recursos Públicos. Evaluación y control de la ejecución presupuestaria: etapas de la evaluación, Rol del Órgano rector.

c) Sistema de Contrataciones. Régimen Provincial - Contrato de Obra Pública: Pliegos de condiciones. Publicidad, propuestas, garantías. Procedimientos para la adjudicación, ejecución de los contratos. Extinción de los contratos. Registro general de contratistas. Contrato de obras públicas: concepto, Descripción de la licitación pública de una obra pública: Etapas. Ofertas, adjudicación, garantías, adicionales, recepción provisoria y recepción definitiva. El inspector de obra.

Unidad II

a) La rendición de cuentas como función esencial del Estado moderno. Finalidad, fundamentos y principios. Conceptualización de accountability: dimensiones vertical, horizontal y social de la rendición de cuentas. La rendición de la gestión pública como proceso político, administrativo e institucional. Responsabilidad y transparencia en la gestión pública. Obligaciones de los funcionarios. Acceso a la información y control ciudadano.

b) Tipos de contratos Régimen Provincial: Régimen Provincial: Pliegos de condiciones. Publicidad, propuestas, garantías. Procedimientos de selección del contratista. Procedimientos para la adjudicación. Modalidad de Contratación. Ejecución de los contratos. Extinción de los contratos. Registro general de contratistas. Contrato de ventas, Contrato de suministros, Contrato de locación de inmuebles, Contrato de Concesión, Contrato de obras públicas: concepto, Descripción de la licitación pública de una obra pública: Etapas. Pliegos de condiciones. Publicidad, Ofertas, garantías, Procedimientos para la adjudicación, ejecución de los contratos, adicionales, recepción provisoria y recepción definitiva. El inspector de obra. Extinción de los contratos.

c) Sistema de Contabilidad Gubernamental Nacional: Concepto. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Características. Metodología del sistema. Contaduría General: competencia. Estados contables. Usuarios de la información contable. Interrelación e integración entre el Sistema de Contabilidad y el Sistema Presupuestario.

Unidad III

a) Sistema de Crédito Público. Concepto de crédito público. Régimen jurídico. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Conceptos básicos de Deuda Pública. Clasificación de la deuda pública. Conceptos excluidos de la deuda pública. El Sistema de Información y Gestión de la Deuda (SIGADE). Características y funciones. Relación con el S.I.D.I.F.

b) Clausura o Cierre del Ejercicio Presupuestario. Determinación de los Resultados Presupuestarios. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento. Su análisis e interpretación. Ley de Responsabilidad Fiscal.

c) Sistema Contable de la Provincia de Salta: Régimen jurídico vigente. Organización del sistema. Contaduría General: funciones. Sistemas que integran el registro de operaciones. Clausura del ejercicio. Estados contables públicos: básicos y complementarios. Régimen Contable Municipal.

Unidad IV

a) Sistema de Tesorería. Concepto. Funciones. Competencia. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Régimen jurídico Unidad de Dirección y de Caja. Programación Financiera: proceso de programación financiera y su relación con la programación presupuestaria.

b) Sistema de Contabilidad Gubernamental Nacional. Concepto. Objetivos. Organización. Funcionamiento. Características. Metodología del sistema. Contaduría General: competencia. Estados





contables. Usuarios de la información contable. Interrelación e integración entre el Sistema de Contabilidad y el Sistema Presupuestario.

c) Sistemas de Control Interno. Sindicatura General de la Nación. Funciones y competencias. Conducción. Atribuciones y responsabilidad del Síndico General. Actividades. Las Unidades de Auditoría Interna (UAI). El Control Interno y su presencia en la Gestión. Momentos del control.

Unidad V

a) Sector Público. Concepto. Contenido. Naturaleza. Características. Composición. Sector Público Nacional, Provincial y Municipal. Complejo Económico Administrativo Argentino: Relaciones entre tipo de Estado, Economía, Administración y Hacienda Pública. Normas jurídicas que fijan la organización de la Hacienda Pública Nacional, Provincial y Municipal.

b) Sistema de Tesorería. Otras Herramientas. Fondo Unificado de Cuentas Corrientes Oficiales (F.U.C.O.). Cuenta Única del Tesoro: modelo conceptual – cuentas escriturales, operatoria, cobranza, custodia y pagos. Subsistema de Conciliación Bancaria. Administración de activos y pasivos de corto plazo: Déficits estacionales e inversión de excedentes.

c) Sistema de Contabilidad Gubernamental Nacional. Sistema Integrado de Información Financiera. Bases y requisitos para integrar la información. Unidades de registro primario. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Normas Generales de Contabilidad.

Unidad VI

a) Sistemas de Administración Financiera Pública. Concepto de Sistema. Objetivos y características esenciales. Administración Financiera Pública. Concepto. El Sistema de Administración Financiera Pública. Ley Nacional 24.156. Criterios metodológicos que sustentan el modelo. Dirección y coordinación. Organización a nivel de jurisdicción o entidad. Servicios administrativos financieros. Sistema de Administración Financiera Provincial y Municipal. Caracterización. Marco Legal técnico.

b) Municipios. Los Municipios en la Constitución Nacional. Antecedentes históricos y jurisprudenciales de la autonomía municipal. Los Municipios en la Provincia de Salta. Organización de los Municipios. Constitución Provincial. Ley N° 8.126. Régimen Municipal.

c) Instrumentos de rendición: La Cuenta General del Ejercicio o Cuenta de Inversión. Concepto. Importancia. Naturaleza y contenido en el régimen nacional, provincial y municipal.

Unidad VII

a) La Planificación. Concepto. Importancia. Principios. Etapas. Procesos Tipos. Programación. El Presupuesto Público. Concepto. Naturaleza. Funciones. Importancia. El Presupuesto como institución de la República. El Presupuesto como plan de gobierno. Instrumento de política económica o instrumento de control. Principios presupuestarios. Delegaciones legislativas en materia presupuestaria.

b) Sistema de Administración de Bienes. El patrimonio del Estado: Concepto. Diferencias entre el patrimonio del Estado y patrimonio de las haciendas privadas. Los Bienes del Estado: Concepto. Clasificación.

c) Sistema de Control Externo. Antecedentes nacionales. Tribunales de Cuentas y Contralorías Generales. Auditoría General de la Nación. Competencias y funciones. El Control de la Auditoría General de la Nación. Caracterización. Su inserción constitucional. Relación con el Poder Legislativo. Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Sistema de Control Externo Provincial y Municipal. Caracterización. Funcionamiento. Diferencias el Sistema Nacional y Provincial de Auditorías. La cuestión del Control Externo de los Municipios

Unidad VIII

a) El Presupuesto Público. Estructura legal del Presupuesto. Normas jurídicas que regulan el Presupuesto en el orden nacional, provincial y municipal. Clasificaciones Presupuestarias: de Gastos, de Recursos y Mixtas. Conceptos y objetivos de los Clasificadores. Información que brindan.

b) Sistema de Contrataciones del Estado. La contratación administrativa como política pública. Modalidades de contratación: análisis individual del régimen provincial. Principios del régimen nacional y provincial: análisis comparativo. Procedimientos de selección de co contratantes: análisis comparativo entre nación y provincia.

c) Control Gubernamental. Concepto. Naturaleza. Finalidad. Control institucional y Control de la Hacienda Pública. Modelos de organización del control de la Hacienda Pública: a) europeo-continental; b) anglosajón. Clasificaciones. Importancia.





Unidad IX

a) Sistema Presupuestario. Concepto y alcance del sistema. Funciones. Organización: Órgano coordinador, Órgano rector y órganos ejecutores. Características del Sistema Presupuestario. Sistemas de Presupuesto: Caja, Competencia y Devengado.

b) Sistema de Contrataciones del Estado. Concepto. La contratación administrativa como política pública. Modalidades de Contratación. Sistema de Contrataciones en el Orden Nacional: Concepto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Contratos comprendidos y excluidos. Programación de las contrataciones. Facultades y obligaciones de la Administración y de los co-contratantes.

c) Instrumentos de rendición: La Cuenta de Inversión como Rendición de Cuentas y herramienta fundamental del Control. La ruta de las Cuentas. Control político y control técnico: Procedimiento de análisis y aprobación por el Poder Legislativo. Examen previo y dictamen técnico de la Auditoría General.

Unidad X

a) Técnicas Presupuestarias: Presupuesto por Programa/Curso de Acción. Presupuesto por Resultados. Presupuesto Participativo.

b) Procedimientos de Selección del Contratista en el Orden Nacional: Licitación o concursos públicos – clases, subasta pública, licitación o concursos abreviados, contratación directa. Garantías. Obras públicas: régimen jurídico de la ley 13.064.

c) Sistema de Administración de Bienes. Concepto. Organización. y gestión. Inventario de bienes que integran el patrimonio del Estado. Condiciones para el Inventario. Valuación: criterio normativo de la Contaduría General de la Nación. La Agencia Argentina de Bienes del Estado (AABE) facultades y competencias. Sistema de Administración de Bienes de la Provincia. Organización. Sistema Municipal de Bienes del Estado.

Unidad XI

a) Proceso Presupuestario: Formulación, Aprobación, Ejecución y evaluación presupuestaria de recursos y gastos. Órganos y organismos que intervienen – plazos – prorroga. Formulación y Aprobación del Presupuesto. Elaboración de los anteproyectos jurisdiccionales. Presentación del proyecto definitivo. Tratamiento legislativo. Distribución administrativa.

b) Sistema de Contrataciones en el Orden Provincial y Municipal. Contratos incluidos. Organización del sistema. Fundamentos. Reglas generales aplicables a todos los contratos. Principios generales. Tipos de contratos Régimen Provincial: Pliegos de condiciones. Publicidad, propuestas, garantías. Procedimientos de selección del contratista. Procedimientos para la adjudicación. Modalidad de Contratación. Ejecución de los contratos. Extinción de los contratos. Registro general de contratistas.

c) Hacienda Pública. Concepto. Funciones. Elementos. Factores que inciden en su conformación. Hacienda central, anexas y conexas. Las empresas públicas. Hacienda y Entes Paraestatales. Características. La Hacienda Pública desde un enfoque de Sistemas.

Unidad XII

a) Régimen de responsabilidad. Responsabilidad política, civil, penal, administrativa-contable, profesional, contravencional y disciplinaria. Responsabilidad de los funcionarios públicos en la normativa actual.

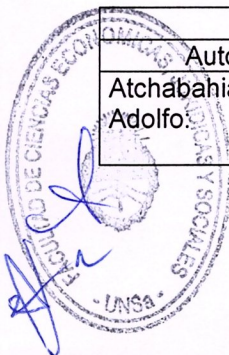
b) Procedimientos de Selección del Contratista en el Orden Provincial: licitación pública, adjudicación simple, contratación abreviada, remate o subasta pública. Modalidades de Contratación. Descripción. Contrato de obras públicas: concepto, Descripción de la licitación pública de una obra pública: Ofertas, adjudicación, garantías, adicionales, recepción provisoria y recepción definitiva. El inspector de obra.

c) Sistema de Control Interno Provincial. Control Interno Municipal. Funcionamiento y caracterización.

Bibliografía

Bibliografía Básica

Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
Atchabahian Adolfo	"Régimen Jurídico de la Gestión del Control en la Hacienda Pública"	Editorial La Ley	Buenos Aires Agosto 2013





Cortés de Trejo, Lea.	"Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas"	Editorial Buyatti	Bs. As. 2008
Moreno Sergio Gastón	Control Público y Gubernamental	Editorial Buyatti	Buenos Aires – Marzo 2.014
Las Heras, José María	"Estado Eficiente"	Ediciones Buyatti	Bs. As. 2008
LAS HERAS, José María.	Estado Eficaz. 2ª ed.	Editorial Osmar Buyatti,	Buenos Aires, 2006, .

Otras Publicaciones

- Constitución de la Nación Argentina
- Normas Jurídicas Relativas a la Hacienda Pública.
- Régimen Legal Nacional: Ley de Administración Financiera y Control N° 24156, Decreto Delegado N°1023/01 y normas complementarias.
- Régimen Legal Provincial: Ley de Contabilidad – Decreto Ley 705/57, Régimen de Contrataciones de la Provincia de Salta Ley 8072 y Decreto Reglamentario, Régimen de Control de la Provincia de Salta – Ley N° 7103.
- Otras Disposiciones Legales y Normativas que se sancionen durante el ejercicio
- Documentos y Apuntes de Cátedra – Facultad de Ciencias Económicas.

Bibliografía Complementaria

Autor	Titulo	Editorial	Lugar y año de edición
Le Pera, Alfredo	"Estudio de la Administración Financiera Pública"	Ediciones Corporativas	Bs. As. 2007
Collazo, Oscar Juan	"Administración Pública" Volumen	Editorial Macchi	Buenos Aires 1981
Moreno Sergio Gastón	Apuntes de Cátedra "La Contabilidad Pública"	Facultad de Ciencias Económicas	Salta – Año 2.019 –
Ivanega Miriam Isabel.	"Principios de la Administración Pública"	Editorial Ábaco de Depalma	Bs. As. 2005
Moreno Sergio Gastón Y Barbieri Ana Mónica	Apuntes de Cátedra "Sistema de Contrataciones Públicas"	Facultad de Ciencias Económicas	Salta – Año 2.019 –
Wierna Gustavo E.:	"Tribunales de Cuentas: El Defensor del Pueblo". "El Control Público"	Ediciones Facultad de Cs. Económicas UNSA	Salta 1991
Le Pera, Alfredo	"Estudio de la Administración Financiera Pública"	Ediciones Corporativas	Bs. As. 2007
PETREI, Humberto y otros..	Presupuesto y control. Las mejores prácticas para América Latina	Ediciones Buyatti.	Buenos Aires , 2005
Oszlak, Oscar	La formación del Estado argentino	Editorial Ariel	Buenos Aires:, 2004, 2006

Sitios Web

Sindicatura General de la Nación https://www.argentina.gob.ar/sigen
Auditoría General de la Nación https://www.agn.gob.ar/
Contaduría General de la Nación https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn
Tesorería General de la Nación https://www.argentina.gob.ar/economia/tesoreria-general-de-la-nacion
Oficina Nacional de Crédito Público https://www.argentina.gob.ar/economia/finanzas
Oficina Nacional de Contrataciones https://www.argentina.gob.ar/oficina-nacional-de-contrataciones
Agencia de Administración de Bienes del Estado https://www.argentina.gob.ar/bienesdeleestado
INTOSAI https://www.intosai.org/es/index.html
Estudio sobre la 'Accountability Horizontal' de O'Donnell (1998) https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/fundamentos-de-ciencia-politica/odonnell-guillermo-1998-accountability-horizontal



Marco Conceptual Contable para el Sector Público Nacional
tps://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/marcoconceptualcontable

Estrategias y Modalidades de Enseñanza
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	X
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	X
Otras: especificar			

Reglamento De Cátedra

1. La materia Administración y Contabilidad Pública desarrolla su labor académica a través de clases teóricas, prácticas y mixtas.

2. Tiene una carga semanal de seis horas, distribuidas en tres horas teóricas y tres horas prácticas.

I.- Regímenes

Régimen de Promoción: La materia tiene un régimen de promoción directa y uno de promoción indirecta

En el régimen de promoción el alumno debe rendir y aprobar dos parciales, cuyos contenidos son teóricos -prácticos y un examen integrador también de naturaleza teórica -práctica.

Cada parcial debe aprobarse con nota igual o mayor a 6 (seis) y obtener un promedio de 7 (siete).

No puede reprobarse ningún parcial ni el integrador.

En el supuesto que se repruebe el primero o segundo parcial o no se alcance el promedio, el alumno se incorpora al Régimen de Regularidad.

Los alumnos que aprueben los dos parciales en las condiciones descriptas previamente, deberán rendir el Examen Integrador de promoción que debe aprobarse con nota mayor o igual a 7 (siete).

Y en estas condiciones aprobarán la materia, sin necesidad de rendir un examen final.

Alumnos

Régimen de Regularidad: La materia tiene un régimen de regularidad que requiere que el estudiante rinda y apruebe dos parciales de carácter teórico- práctico.

Cada parcial debe aprobarse con nota igual o mayor a 4 (cuatro)

Solo puede desaprobarse un parcial, en cuyo caso se recuperará su contenido teórico – práctico.

En el caso de desaprobarse el primer parcial, el alumno rendirá el recuperatorio antes o después de rendir el segundo parcial a criterio de la cátedra.

El Recuperatorio se aprueba con nota igual o mayor a 4 (cuatro).

Accesibilidad al régimen de Promoción o Regularidad: Luego de rendir el primer parcial y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el mismo, se seleccionarán los alumnos que se insertan en el régimen de promoción que serán aquellos que hayan obtenido una calificación mayor o igual a seis (6) y si, la calificación es menor a seis (6) y mayor a 4 (cuatro) quedan en el régimen de regularidad, con el cursado de la materia en dicho régimen, hasta el final de su dictado.

Alumno Libre: En ambos regímenes, se requiere tener dos parciales aprobados. En el régimen de regularidad, podrán recuperar el primero o el segundo parcial; en el supuesto que los dos parciales queden reprobados, el alumno perderá la regularidad y quedara en condición de alumno libre.

II Exámenes

Diagnóstico: El diagnostico, de carácter obligatorio, se trata de una evaluación del conocimiento de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.

Esta evaluación debe ser aprobada con 6 (seis).

Se llevará a cabo el primer martes/jueves del inicio del periodo de cursada, y se concretará de manera virtual por Plataforma Moodle, supervisada.

Controles de lecturas previos y condicionales para rendir exámenes parciales.

Controles de Lectura: Se prevén controles de lectura durante el dictado de la materia. La cantidad de Controles de Lectura queda a criterio de la cátedra.



Antes de la fecha establecida para cada uno de los exámenes parciales se programarán el /los controles/es de lectura/s virtuales.

Los controles de lectura deben aprobarse con una calificación igual o mayor a 4 (cuatro).

La aprobación del/ los controles/es de lectura/s es condición necesaria e indispensable para rendir los exámenes parciales.

Exámenes parciales: Los exámenes parciales son pruebas escritas individuales que tienen un contenido teórico – práctico.

Asistencia: La asistencia requerida en los distintos regímenes es la siguiente: igual o mayor al 75 % a clases teóricas y prácticas para los alumnos que cursan la materia en el régimen promocional y en el régimen de regularidad se requiere una asistencia a clases prácticas igual o mayor al 50 %, en ambos casos, a computarse a partir de la primera clase después del primer parcial.

Exámenes Finales

Alumnos Promocionales: Los alumnos que aprueben las condiciones descriptas para este régimen, deberán rendir el Examen Integrador de promoción que debe aprobarse con nota mayor o igual a 7 (siete). Y en estas condiciones aprobarán la materia, sin necesidad de rendir un examen final.

En el supuesto que el Examen integrador se apruebe con calificación menor a 7 (siete) pero mayor o igual a 5 (cinco). El alumno alcanzará la condición de alumno con promoción indirecto para el examen final y si alcanzara una nota igual a 4 (cuatro) deberá sujetarse a las condiciones de alumno regular.

En el supuesto de ausencia del alumno al Examen Integrador de Promoción, el alumno no alcanzará la condición de promocional y deberá sujetarse a las condiciones de alumno regular.

Alumnos regulares: Los alumnos que aprueben los dos parciales en el régimen de regularidad con una nota no menor de cuatro (4), quedarán en condición de regulares y deberán aprobar un examen final para aprobar la materia, el cual consiste en un examen oral o escrito, a criterio de la cátedra, de carácter individual. De carácter general teórico. El alumno deberá demostrar conocimientos en el desarrollo de cualquiera de los temas de la materia y contenidos de la bibliografía básica. Se desarrollará en dos partes:

El alumno deberá desinsacular dos bolillas del bolillero, informar al tribunal y este deberá verificar la numeración. Luego el alumno elige de las dos bolillas seleccionadas, dos temas a desarrollar según el programa de examen, y debe exponer debidamente los dos temas seleccionados como condición necesaria, para continuar con la atención de dos o tres preguntas del resto del programa. Sino supera la instancia de los temas seleccionados, el alumno deberá retirarse de la mesa examinadora.

Alumnos Libres: Los alumnos que queden en condición de libres, de resolver rendir en tal condición, rendirán un examen final dividido en dos partes: primero se deberá aprobar un examen de tipo práctico del mismo tenor de los evaluados en los exámenes parciales que será de carácter eliminatorio y como requisito para poder rendir la parte teórica de los temas del programa vigente.

Aclaración: No podrán cursar y rendir la materia en el régimen promocional, aquellos alumnos que tengan la materia regularizada, condición obtenida en el dictado de la materia en años anteriores.

Procesos y Sistema de Evaluación

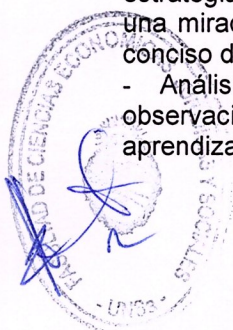
De la Enseñanza:

La evaluación y reflexión de la práctica docente constituyen procesos fundamentales para el desarrollo profesional y la mejora continua de la enseñanza. En la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, resulta especialmente relevante analizar críticamente el propio accionar, considerando la complejidad de los contenidos y la necesidad de vincularlos con la realidad del sector público.

A continuación, se presentan los instrumentos y acciones que permiten evaluar la práctica docente de manera sistemática y reflexiva y que la cátedra propone implementar.

- Elaborar un registro personal que permita reflexionar sobre las clases, las estrategias utilizadas, los logros alcanzados y las dificultades encontradas. Puede realizarse al finalizar cada unidad, respondiendo preguntas orientadoras como: ¿Qué objetivos se cumplieron?, ¿qué estrategias resultaron efectivas?, ¿qué aspectos necesitan revisión? Este instrumento favorece una mirada crítica y constructiva sobre la propia práctica docente y requiere el diseño claro y conciso de los objetivos de cada actividad docente.

- Análisis de los resultados de las clases o actividades de repaso. Registrar de manera continua observaciones sobre el desarrollo de las clases, la participación estudiantil y la dinámica de aprendizaje. Por ejemplo, anotar las reacciones de los estudiantes frente a temas como la Ley de





Administración Financiera o la estructura del Presupuesto Público. Este instrumento permite identificar patrones y áreas de mejora. Análisis de la participación del alumno en clases.

- Aplicar encuestas o cuestionarios anónimos para conocer la percepción del alumnado respecto a la claridad de las explicaciones, la pertinencia de los ejemplos y la adecuación de las evaluaciones. Las respuestas obtenidas constituyen una fuente valiosa de información para ajustar la práctica docente. Esta debería analizarse con la encuesta de control de calidad para interpretarse de manera integral.

- Prestar clases de consulta y valorizarlas como un buen catalizador de las cuestiones que no han sido percibidos por los alumnos sean estos de carácter teórico o práctico y sirven de auto reflexión sobre las estrategias de presentación y desarrollo de los contenidos.

- Revisar trabajos, parciales y exposiciones no solo en función de los resultados obtenidos, sino también de los procesos de aprendizaje evidenciados. Analizar, por ejemplo, cómo los estudiantes abordan la resolución de casos vinculados a la ejecución presupuestaria o rendición de cuentas en el sector público y otras cuestiones previstas en los contenidos analíticos.

- Participar activamente en espacios institucionales de reflexión y evaluación colectiva (reuniones de cátedra), compartiendo experiencias y criterios de enseñanza. Estos encuentros fortalecen la coherencia pedagógica dentro del equipo docente. Derivaciones al Servicio de Apoyo.

- Elaborar un portafolio que reúna planificaciones, materiales de clase, resultados de diagnósticos grupales, pruebas de detección de conceptos previos, detección de dificultades personales, registros de errores comunes, producciones estudiantiles y reflexiones personales. Este recurso permite evidenciar la evolución del desempeño docente y documentar el proceso de mejora continua.

- La participación colaborativa y reflexiva en la Memoria Anual de la cátedra de todos los docentes de manera directa, colaborativa y reflexiva se corresponde con una instancia de rendir cuentas de lo acaecido en el dictado de la materia, generando instancias para la mejora continua en un marco de calidad.

En síntesis, la aplicación de estos instrumentos posibilita un análisis reflexivo y crítico del accionar docente, promoviendo la mejora constante de las estrategias de enseñanza y el fortalecimiento de la formación profesional del estudiante.

En el caso de la asignatura Administración y Contabilidad Pública, este proceso contribuye a la construcción de un enfoque pedagógico centrado en la comprensión de la gestión estatal, la ética pública y la responsabilidad profesional del futuro Contador Público.

Del Aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes en la asignatura Administración y Contabilidad Pública se concibe como un proceso integral, formativo y continuo, orientado no solo a comprobar resultados, sino también a interpretar y acompañar los procesos de construcción del conocimiento de cada estudiante.

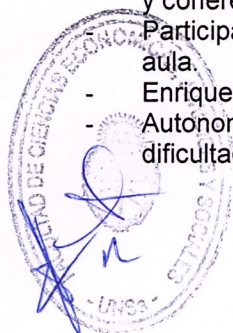
Este enfoque permite valorar tanto los logros individuales como el desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la comprensión de la gestión estatal y la rendición de cuentas en el sector público.

Criterios de evaluación

- Se evaluará la capacidad del alumno para interpretar consignas y resolver las cuestiones y situaciones que se le plantean con sentido técnico, racional, científico y profesional.
- Comprensión conceptual: grado de dominio de los principios, normas y procedimientos que regulan la administración y contabilidad gubernamental.
- Aplicación práctica: capacidad para analizar y resolver casos reales o simulados sobre ejecución presupuestaria, contrataciones, rendición de cuentas y control externo.
- Razonamiento crítico: aptitud para emitir juicios fundamentados sobre problemáticas de la gestión pública, con una mirada ética y profesional.
- Comunicación escrita y oral: claridad en la exposición de ideas, uso correcto del lenguaje técnico y coherencia argumentativa.

Participación activa: compromiso, trabajo colaborativo y aporte personal en las actividades de aula.

- Enriquecimiento del lenguaje técnico e internalización del campo semántico.
- Autonomía y autorregulación: reconocimiento por parte del estudiante de sus avances, dificultades y estrategias de aprendizaje y su comunicación.





Universidad Nacional de Salta

0470-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Instrumentos de evaluación

- Diagnóstico de conocimientos previos.
- Evaluaciones parciales y trabajos prácticos: permiten comprobar el nivel de apropiación conceptual y la capacidad de aplicación en contextos reales.
- Análisis de casos y estudios de legislación vigente que favorecen la transferencia de conocimientos teóricos a situaciones concretas del ámbito público.
- Exposiciones orales y debates: promueven la argumentación, la comunicación profesional y la reflexión crítica colectiva, en particular con respecto a la estructura del Presupuesto Nacional y Provincial.
- Portafolio o carpeta de seguimiento: reúne producciones, autoevaluaciones y registros de progreso, tanto del alumno como del equipo docente.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones: posibilitan que cada estudiante emita juicios sobre qué, cómo y cuándo está aprendiendo, fortaleciendo su autonomía y responsabilidad en el proceso.
- Observación sistemática: el docente registra evidencias sobre participación, compromiso y desempeño individual y grupal. Registro de los resultados de las observaciones.

Plan de Integración con otras materias

Los contenidos, conceptos y herramientas aplicados en la materia están relacionados con asignaturas previas o posteriores, tales como: Finanzas Públicas, Administración Financiera, Evaluación de Proyectos de Inversión, Derecho Constitucional y Administrativo, Economía II Macroeconomía.

Reflexión y retroalimentación

La evaluación se concibe como un diálogo permanente entre docentes y estudiantes, en el que ambos actores elaboran juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, los estudiantes reflexionan sobre su propio recorrido, identificando avances y desafíos, mientras que el equipo docente analiza su práctica, reconociendo fortalezas y aspectos a mejorar en el ambiente de aprendizaje. A través de la disposición de los mecanismos de comunicación que nos provee la Plataforma Moodle: foros de anuncios, mensajería interna, foro de noticias, comunicación bidireccional, chat combinado con zoom, glosario colaborativo y calendario y notificaciones.

En síntesis, la evaluación no se limita a la acreditación de saberes, sino que se constituye en un espacio de aprendizaje compartido, ético y participativo, orientado a la formación integral de profesionales comprometidos con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO II
PLANIFICACIÓN ANUAL

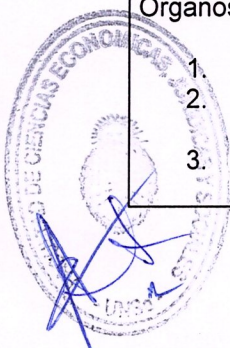
Asignatura:	Administración y Contabilidad Pública
Departamento docente:	Administración Pública
Carrera(s):	Contador Público
Sede:	Salta
Período Lectivo:	2.026
Plan de Estudios:	2.019
Año de la carrera:	Tercero
Cuatrimestre:	Primero
Carga horaria total:	84 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Segura Mónica Raquel	Profesor Asociado	Semi dedicac.	cpnmrsegura@gmail.com
García Campari Juliana	Profesora Adjunta Interina	Semi dedicac.	julianacampari@yahoo.com
Guizzo López María José	J.T.P. interina	Semi dedicac.	majoguizzo387@gmail.com
Vacante	J. T. P.	Semi dedicac.	
Vacante	J.T.P.	Simple	-----
Garbal Alejandra licencia	1ra categ.	Semi dedicac.	alegarbal@hotmail.com
Vacante	1ra categ.	Semi dedicac.	
Ruiz Ariel Alejandro	1ra categ.	Simple	arielalejandraruiz@yahoo.com.ar
Tejerina Adolfo Jesus	1ra categ.	Simple	adolfo.tejerina@gmail.co
Ballón Daniela Belén	2da categ.	Simple	beluballon@gmail.com

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N.º 1: Nombre: Organización y Hacienda Pública
Contenidos: Estructuras del Estado Nacional, Provincial y Municipal Objetivos específicos 1. Identificar la estructura y funciones básicas del Estado en sus niveles nacional, provincial y municipal. 2. Reconocer los órganos que componen cada nivel del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y sus principales competencias. 3. Analizar las relaciones de coordinación y dependencia entre los distintos niveles de gobierno. 4. Comparar las características institucionales y administrativas de los gobiernos nacional, provinciales y municipales. 5. Relacionar el marco jurídico (Constitución Nacional, Constituciones Provinciales y Cartas Orgánicas Municipales) con la organización del Estado. 6. Reflexionar sobre la importancia del federalismo y la descentralización administrativa en el funcionamiento del Estado argentino. 7. Aplicar los conocimientos teóricos a casos concretos o ejemplos locales que evidencien la interacción entre los diferentes niveles del Estado.
Trabajo Práctico N.º 2: Nombre: Sector Público-Sistema de Administración Financiera Pública
Contenidos: Relación entre los distintos tipos de Hacienda Pública y el Sector Público al que pertenece. Sistema de Administración Financiera Ley N.º 24156 Organización Funciones de los Órganos Coordinadores, Rectores y ejecutores (SAF). Objetivos específicos 1. Comprender el concepto de Sector Público. Complejo Económico Argentino. 2. Identificar los componentes y principios fundamentales del Sistema de Administración Financiera Pública establecido por la Ley N.º 24.156. 3. Examinar el rol de los distintos organismos que intervienen en la administración financiera (Tesorería, Contaduría, Oficina Nacional de Presupuesto, SIGEN, AGN, entre otros).





4. Aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos sobre la gestión presupuestaria y el control de los recursos en los diferentes niveles del Estado.
Trabajo Práctico N° 3 Nombre: Sistema de Control Público Nacional, Provincial y Municipal
Objetivos específicos 1. Identificar los órganos que integran el sistema de control a nivel nacional y provincial, distinguiendo control interno y control externo. 2. Comparar los modelos de control nacional y provincial, reconociendo similitudes, diferencias y fundamentos normativos. 3. Comprender el rol del Poder Legislativo como eje del control republicano, en articulación con los órganos técnicos de fiscalización. 4. Analizar el sistema de control provincial de Salta (art. 169 de la Constitución Provincial y Ley 7.103), identificando sus órganos, competencias y mecanismos de actuación. 5. Relacionar el sistema de control con los principios de legalidad, responsabilidad y rendición de cuentas (accountability). 6. Desarrollar capacidad crítica para evaluar la eficacia institucional del sistema de control como garantía del manejo transparente de los recursos públicos.
Trabajo Práctico N° 4 Nombre: Responsabilidad del Funcionario Público
Objetivos Específicos 1. Identificar las distintas formas de responsabilidad del funcionario público, distinguiendo sus fundamentos normativos y su ubicación en el ordenamiento jurídico. 2. Diferenciar los presupuestos de configuración de cada tipo de responsabilidad (conducta, daño, nexo causal, culpa o dolo, violación normativa, etc.). 3. Analizar la finalidad institucional de cada régimen de responsabilidad, reconociendo su función preventiva, sancionatoria y resarcitoria. 4. Reconocer los órganos competentes para exigir cada tipo de responsabilidad, distinguiendo el rol del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los órganos de control. 5. Relacionar el sistema de responsabilidades con los principios republicanos de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. 6. Aplicar los conceptos teóricos al análisis de situaciones concretas, determinando qué tipo de responsabilidad podría corresponder en cada caso y bajo qué condiciones.
Trabajo Práctico N.º5: Nombre: Clasificadores Presupuestarios
Contenidos: Ejercicios con los distintos tipos de clasificadores presupuestarios Objetivos específicos 1. Comprender el concepto, la finalidad y la importancia de los clasificadores presupuestarios en la gestión pública. 2. Reconocer las fuentes de recursos y los tipos de gastos del sector público, así como su impacto económico y social. 3. Identificar los distintos tipos de clasificadores utilizados en el sector público: institucional, por objeto del gasto, por finalidad y función, por fuente de financiamiento, económico y geográfico. 4. Analizar la relación entre los clasificadores presupuestarios y la estructura programática del presupuesto público. 5. Reconocer cómo los clasificadores contribuyen a la transparencia, el control y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. 6. Aplicar los clasificadores presupuestarios en ejemplos o ejercicios prácticos de formulación y análisis del gasto y los recursos públicos. 7. Interpretar la normativa vigente que regula el uso de los clasificadores presupuestarios en el ámbito nacional, provincial o municipal. 8. Valorar el rol de la clasificación presupuestaria como instrumento técnico y de gestión para la toma de decisiones públicas.
Trabajo Práctico N°6: Nombre: Formulación del Presupuesto de Gastos y Recursos
Contenidos: Formulación del presupuesto utilizando distintas partidas presupuestarias Objetivos específicos 1. Comprender el proceso de formulación del presupuesto público y su vinculación con la planificación gubernamental.





2. Identificar las etapas, actores y responsabilidades institucionales en la formulación del presupuesto de gastos y recursos.
3. Reconocer los criterios técnicos y normativos utilizados para clasificar y fijar los gastos y estimar los recursos públicos. Normas aplicables. Principios de Presupuestación.
4. Identificar las fuentes de financiamiento y los distintos tipos de ingresos públicos que conforman los recursos presupuestarios.
5. Aplicar los conocimientos teóricos en la elaboración práctica de un anteproyecto de presupuesto de gastos y recursos de un organismo o programa público.
6. Examinar la relación entre la formulación presupuestaria y los clasificadores presupuestarios, así como su impacto en la gestión financiera pública.
7. Identificar las fuentes de financiamiento y los distintos tipos de ingresos públicos que conforman los recursos presupuestarios.
8. Valorar la importancia de una adecuada formulación presupuestaria como herramienta de planificación, control y rendición de cuentas en el sector público.

Trabajo Práctico N°7: Nombre: Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos

Contenidos: Ejecución del presupuesto de Recursos y Gastos

Objetivos específicos

1. Comprender la estructura general del presupuesto público, integrando las pautas de la formulación del presupuesto a la ejecución de las partidas recursos y de gastos.
2. Analizar los criterios técnicos y normativos aplicados en la ejecución de recursos y en la programación del gasto público.
3. Reconocer la interrelación entre los clasificadores presupuestarios y la ejecución de recursos y gastos.
4. Identificar las fases y procedimientos que integran la ejecución del gasto: compromiso, devengado, liquidación y pago y de los recursos.
5. Analizar la normativa vigente que regula la ejecución presupuestaria.
6. Aplicar los conocimientos teóricos a ejercicios prácticos de registro, control y seguimiento de la ejecución del gasto y de los recursos.
7. Registrar la ejecución de gastos y recursos en cada una de sus etapas y determinar resultados horizontales
8. Examinar la importancia del equilibrio presupuestario como principio rector de la gestión financiera pública.
9. Valorar la ejecución presupuestaria como instrumento de rendición de cuentas, transparencia y de control de la gestión pública.
10. Identificar los objetivos del Control Interno, los riesgos y las actividades de control sugeridas.

Trabajo Práctico N°8: Nombre: Formulación y Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos

Objetivos Específicos

1. Comprender el proceso completo del ciclo presupuestario, desde la formulación hasta la ejecución y el cierre del ejercicio.
2. Analizar las etapas de formulación de recursos y gastos, identificando criterios técnicos de estimación y programación financiera.
3. Diferenciar las fases de ejecución presupuestaria, tanto en recursos (devengado, percibido) como en gastos (compromiso, devengado, pagado).
4. Interpretar las modificaciones presupuestarias, evaluando su fundamento jurídico y su impacto en el equilibrio fiscal.
5. Examinar la coherencia entre la programación inicial y la ejecución efectiva, identificando desvíos y sus posibles causas.
6. Vincular la ejecución presupuestaria con el sistema de control interno y externo, comprendiendo los mecanismos de fiscalización aplicables.
7. Desarrollar capacidad crítica para evaluar la eficiencia y legalidad en la administración de los recursos públicos.

Trabajo Práctico N°9: Nombre: Presupuesto Provincial Año 2026

Contenidos análisis de los artículos de la Ley de Presupuesto 2026 de la Provincia de Salta.

Objetivos Específicos

1. Analizar la estructura formal del presupuesto provincial 2026, identificando sus partes, anexos y clasificación económica y funcional del gasto.





2. Reconocer el presupuesto como instrumento jurídico y político de planificación, en el marco de la Constitución Provincial y la Ley de Administración Financiera.
3. Examinar la estimación de recursos, distinguiendo fuentes tributarias, no tributarias y financiamiento.
4. Evaluar la composición del gasto público, diferenciando gasto corriente, gasto de capital y aplicaciones financieras.
5. Identificar prioridades de política pública implícitas en la asignación presupuestaria, a partir del análisis de las partidas por finalidad y función.
6. Analizar el resultado financiero proyectado (equilibrio, déficit o superávit) y su impacto en la sostenibilidad fiscal.
7. Examinar el nivel de endeudamiento autorizado y las fuentes de financiamiento previstas.
8. Relacionar el presupuesto con los principios presupuestarios clásicos (legalidad, universalidad, anualidad, equilibrio, especialidad, publicidad).
9. Analizar la coherencia entre los objetivos declarados por el Poder Ejecutivo y las asignaciones presupuestarias efectivamente previstas.
10. Reflexionar sobre el presupuesto como herramienta de transparencia y rendición de cuentas, en el marco del principio de accountability.
11. Desarrollar capacidad crítica para interpretar el presupuesto más allá de su dimensión numérica, comprendiendo su impacto económico y social.

Trabajo Práctico N°10: Nombre: Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento

Contenidos: Análisis de la información del presupuesto mediante esquema ahorro inversión financiamiento y análisis de resultados verticales

Objetivos específicos

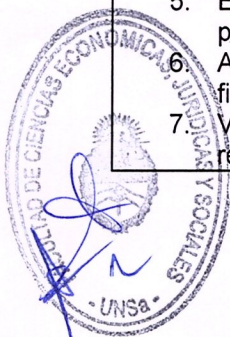
1. Comprender la finalidad y estructura del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) como herramienta de análisis presupuestario.
2. Identificar los componentes principales del AIF y su relación con las etapas del proceso presupuestario.
3. Analizar la información presupuestaria desde una perspectiva económica y financiera, aplicando el esquema AIF.
4. Interpretar los resultados verticales del presupuesto, distinguiendo la composición relativa de los ingresos y los gastos públicos.
5. Examinar los indicadores derivados del análisis presupuestario (resultado primario, financiero y económico) y su impacto en la sostenibilidad fiscal.
6. Aplicar técnicas de análisis cuantitativo y gráfico para evaluar la estructura y el comportamiento de las cuentas públicas.
7. Valorar la importancia del análisis presupuestario como instrumento de diagnóstico, transparencia y toma de decisiones en la gestión pública.
8. Identificar los objetivos del Control Interno, los riesgos y las actividades de control sugeridas.

Trabajo Práctico N°11: Nombre: Sistema de Contabilidad Gubernamental

Contenido: Registrar los hechos económicos que afectan el patrimonio del Estado. Mostrar los resultados y contribuir a la rendición de cuentas

Objetivos específicos

1. Comprender la finalidad, estructura y alcance del Sistema de Contabilidad Gubernamental dentro de la Administración Financiera del Estado, conforme a la Ley N.º 24.156.
2. Identificar los principios contables públicos y las normas que orientan el registro y la presentación de la información contable en el sector público.
3. Reconocer los organismos responsables de la gestión contable y sus funciones (Contaduría General de la Nación, Contadurías Provinciales y Municipales).
4. Analizar la vinculación del sistema contable con los otros subsistemas de la administración financiera (Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contrataciones).
5. Examinar la estructura del Plan de Cuentas y los principales registros contables que permiten consolidar la información financiera del sector público.
6. Aplicar los conocimientos teóricos en la lectura e interpretación de estados contables y financieros elaborados por organismos públicos.
7. Valorar el papel de la contabilidad gubernamental como instrumento de transparencia, rendición de cuentas y control de la gestión pública.





Trabajo Práctico N 12: Nombre: Sistema de Tesorería – Programación Financiera	
Contenidos: Desarrollo práctico de la programación financiera en sus distintas faces	
Objetivos específicos	
1. Comprender la finalidad y funciones del Sistema de Tesorería dentro de la Administración Financiera del Estado. 2. Identificar los organismos y unidades responsables de la programación, administración y control de los fondos públicos. 3. Analizar los principios y procedimientos que rigen la recaudación, custodia y aplicación de los recursos financieros del Estado. 4. Reconocer la relación entre la Tesorería y los otros subsistemas de la Administración Financiera (Presupuesto, Contabilidad, Crédito Público). 5. Examinar el proceso de programación financiera, sus etapas y su importancia en la ejecución equilibrada del presupuesto. 6. Aplicar los conocimientos teóricos en la elaboración de esquemas o ejercicios de programación financiera que reflejen el flujo de ingresos y egresos públicos. 7. Valorar el rol del Sistema de Tesorería en la eficiencia, transparencia y control del manejo de los recursos públicos. 8. Identificar los objetivos del Control Interno, los riesgos y las actividades de control sugeridas. 9. Ejercitar la toma de decisiones para resolver inconsistencias bajo la línea.	
Comprender de la Programación Financiera y su relación con la programación presupuestaria	
Trabajo Práctico N°13: Nombre: Sistema de Contrataciones	
Contenidos: Proceso de contratación pública- actividades y documentos	
Objetivos específicos	
1. Comprender la finalidad, alcance y marco normativo del Sistema de Contrataciones del Estado. 2. Identificar los principios que rigen las contrataciones públicas: transparencia, igualdad, publicidad, concurrencia y eficiencia. 3. Reconocer las etapas del proceso de contratación: planificación, selección del contratista, adjudicación, ejecución y control. 4. Analizar los distintos procedimientos de contratación (licitación pública, licitación privada, contratación directa, concurso de precios, entre otros). 5. Examinar el rol de los organismos intervinientes en las contrataciones públicas y su vinculación con los demás sistemas de la administración financiera. 6. Aplicar los conocimientos teóricos en el análisis de casos prácticos o documentos administrativos vinculados con contrataciones del sector público. 7. Valorar la importancia del Sistema de Contrataciones como herramienta para garantizar la correcta utilización de los fondos públicos y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión estatal. 8. Identificar los objetivos del Control Interno, los riesgos y las actividades de control sugeridas. 9. Caracterizar las diferentes modalidades en las contrataciones que realiza el Estado	

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS	1 – ANF H	Segura Mónica Raquel	Mar - jueves	18 a 19.30 hs
	ANF H	García Campari Juliana	Mar – jueves	18 a 19.30 hs
PRÁCTICAS / TEÓRICO PRÁCTICAS	I Aula Wierna (M) y Anf D (J)	Güizzo López María José	Mar – jueves	14 a 16 hs
	II ANF Q	Ruiz Ariel Alejandro	Mar – jueves	20 a 22 hs
	III Anf I	Tejerina Adolfo Jesús	Lunes – jueves	16 a 18 hs

HORARIOS DE CLASES POR ZOOM (Optativo)

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICA		Responsabilidad del Funcionario Público.	Viernes	18 a 20 hs
TEÓRICO PRÁCTICAS	I y II	Contrato de Obra Pública	Viernes	18 a 20 hs

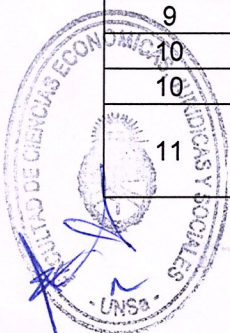


TEORICA	I y II	Sistema de Rendición de Cuentas Régimen Nacional Provincial y Municipal Cuenta General del Ejercicio-Análisis de la Cuenta de Inversión	Viernes	18 a 20 hs
---------	--------	---	---------	------------

Se deja aclarado que, a los efectos de cumplir con las 84 horas semanales establecidas en el plan de estudios para el dictado de la materia, y dado el escaso tiempo disponible en el cursado de la misma debido a que en realidad es un trimestre y no un cuatrimestre y a los feriados existentes, la Cátedra se ve obligada a distribuir las horas de clases incrementando a ocho horas semanales con el fin de cumplimentar las horas requeridas.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA CLASE TEORICAS	TEMA CLASE PRACTICAS
1	17/03/26	Administración y Contabilidad Pública Hacienda Pública-Sector Público	Diagnostico Virtual
1	19/03/26	Sistemas de Administración Financiera	TP N° 1 Organización y Hacienda Pública
2	26/03/26	Sistema de Control del Estado	TP N° 2 Sector Público – Sistema de Administración Financiera.
3	31/03/26	Sistema de Control del Estado	TP N° 3 Sistema de Control
4	07/04/26	Responsabilidad de los Funcionarios Públicos.	TP N° 4 Responsabilidad de Funcionarios Públicos
4	09/04/26	Sistema de Presupuesto	TP N° 5 Clasificadores Presupuestarios
5	14/04/26	Sistema Presupuestario TP N° 9 Análisis de la Ley de Presupuesto	TP N° 5 Clasificadores Presupuestarios
5	16/04/26	Sistema Presupuestario	TPN° 6 Formulación Presupuestaria
6	21/04/26	Resultados Presupuestarios. Esquema A-I-F	TPN° 7 Ejecución Presupuestaria
6	23/04/26	Sistema de Tesorería	TPN° 7 Ejecución Presupuestaria
7	28/04/26	Sistema de Tesorería	TPN° 8 Formulación y Ejecución de Presupuesto
7	30/04/26	Control de lectura	TPN° 8 Formulación y Ejecución de Presupuesto
8	05/05/26	Sistema de Administración de Bienes del Estado	Clase de Consulta
8	07/5/26	PRIMER PARCIAL	
8	12/05/26	Sistema de Contrataciones Nacional-Contratación de Obras Públicas	TP N° 10 Esquema A-I.F. y Resultados. Presupuestos
8	14/05/26	Sistema de Contrataciones Provincial y Municipal	TP N° 10 Esquema A-I.F. y Resultados. Presupuestos
9	19/05/26	Turno especial de Mayo	Turno especial de Mayo
9	21/05/26	Turno especial de Mayo	Turno especial de Mayo
10	26/05/26	Recupero Primer Parcial	TP N° 11 Contabilidad Integrada
10	28/05/26	Sistema de Crédito Público	TP N° 11 Contabilidad Integrada
11	02/06/26	Sistema De Contabilidad Nacional Sistema Contable. Provincial y Municipal –	TP N° 12 Programación Financiera





Universidad Nacional de Salta

0470-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

11	04/06/26	Sistema de Rendiciones de Cuenta	TP N° 12 Programación Financiera
12	09/06/26	Control de Lectura	TP N° 13 – Contrataciones Públicas, Obras Públicas Sistema Provincial
12	11/06/26	Sistema de Rendiciones de Cuenta	Clase de Consulta
13	16/06/26	2° examen parcial	
13	18/06/26	ENTREGA DE NOTAS	
14	23/06/26	EXÁMENES RECUPERATORIO E INTEGRADOR DE PROMOCIÓN	
	25/06/26	Examen Repechaje Integrador para Promoción (notas integrador de 5 y 6)	
14	26/06/26	Entrega de Regularidades	
		Clases complementarias por zoom o grabadas.	
CANTIDAD DE CLASES		22 clases x 2 hs	20 clases x 2 hs
CARGA HORARIA		44, 00 hs	40.00 hs
CARGA HORARIA TOTAL			84.00 hs

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Cursado de la materia	Docentes de la Catedra	1°
Talleres Intensivos "Aprender de nuestros errores"	Docentes de la Catedra	2°
Talleres Ordinarios para alumnos libres del Primer cuatrimestre	Docentes de la Catedra	2°
Talleres Virtuales de Acompañamiento para exámenes finales	Docentes de la Catedra	2°

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Participación en el diseño del Proyecto de pautas para la Gobernanza Universitaria	Docente de la Catedra	1°y 2°
Participación en el diseño del Proyecto de pautas para la Gobernanza Municipal	Docentes de la Catedra	1°y 2°

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Taller de tareas preliminares para la Elaboración de las Rendiciones de Cuentas Municipales	Docentes de la Catedra	1°

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Martes	14 a 16 hs	Semanal	Box de la catedra	Cra Guizzo Maria Jose
Viernes	18 a 20 hs	Semanal	Box de la catedra	A designar

CONSULTAS ON-LINE Y/O POR PLATAFORMA (Optativo)

Día Semana	Correo electrónico	Responsable/s
lunes	cpnmrsegura@gmail.com	Cra Monica Segura

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	18 a 20 hs	Quicenal	Zoom

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Práctica Docente y Trabajo Autónomo Estudiantil: Perspectivas para una Transformación Curricular.	Monica Segura	En curso Salta, Octubre 2025- Diciembre 2025



Universidad Nacional de Salta

0470-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	
Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública	Rosario- 2026
Jornadas Nacionales del Sector Público	Tucumán 2026

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Dirección de seminarios	Docentes de la cátedra	Durante el año
Docente a cargo de Prácticas Supervisadas	Docentes de la cátedra	Durante el año

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Segura Mónica Raquel	15-	-	5	-
García Campari Juliana	20	0	0	0
Guizzo López María José	20	-	-	-
Vacante	-	-	-	-
Vacante	--	-	-	-
Garbal Alejandra licencia	0	0	0	0
Vacante	0	0	0	0
Ruiz Ariel Alejandro	10	-	-	-
Tejerina Adolfo Jesus	10	-	-	-
Ballón Daniela Belén	10	-	-	-

-OTRAS ACTIVIDADES

--

OBSERVACIONES:

Sin observaciones

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.